

219 Sesión Pública Ordinaria del día 25 veinte
Cinco de enero de 1962 mil novecientos sesenta
y dos.

Presidencia del Ciudadano
Gustavo Rojas Quirós.

En Tzucatlán, cabecera del Municipio del mis-
mo nombre del Estado de Yuculta, reunidos los C.C.
Regidores que integran el H. Ayuntamiento en el
Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal.
Para celebrar su Sesión Ordinaria de este día
y habiéndose certificado el quórum legal, se procedió

a dar lectura al acta anterior, que despues de ratifica-
da fue firmada de conformidad.

En seguida se dio cuenta con los asuntos pendientes
de tramite en la forma siguiente:

Ocurso que señores Elpidio Cano Medina, solicitando
una toma de agua para su casa habitación situada
en el Barrio de Cuautitlan la que tomará en la esqui-
na de las calles de M. Delgado y Porfirio Diaz de esta
Ciudad.

Firmada esta solicitud de C. Regidor de Camo, produjo
el siguiente dictamen:

"Como lo solicita el señor arriba mencionado es
de concederse y se concede la toma de agua potable
para uso domestico para su casa habitación, sita
en el Barrio de Cuautitlan, y que deberá tomar de
la esquina de la calle de M. Delgado y Porfirio Diaz
de esta Ciudad, bajo las siguientes Clausulas:

Primera: Por concepto de entronque pagará por una
vez en la Tesoreria Municipal de esta Cabecera
la cantidad de \$50.00 Cincuenta pesos.

Segunda: Por concepto de pensión mensual, la
cantidad de \$5.00 Cinco pesos que marcan el plan de
Arbitrios Municipales, Partida 6, fraccion I, debiendo
verificar dichos pagos en los primeros 5 dias de cada mes.

Tercera: La toma de agua potable concedida, será
de tipo Standard, debiendo poner elotador en el deposito receptor.

Cuarta: Todas las obras que se le señore Elpidio Cano
Medina emprenda, serán por cuenta del mismo y al ter-
minarlas deberá fijar toda sin ningun deterioro.

Quinta: Las obras que emprenda para llevar el
agua potable a su domicilio, serán sin perjuicio de
derecho.

Seis: Entiendase copia Certificada del Acuerdo
que le sirva de Título Supletorio de Dominio.

Ocurso del señor Ernesto Gonzalez J. solicitando una
toma de agua potable para su casa habitación sita en
la privada de Manuel Delgado, sin número de esta ciu-
dad.

Se turnó la anterior solicitud al C. Regidor del Camo,
quien dio el siguiente dictamen:

"Como lo solicita el señor arriba mencionado, es de con-
cederse y se concede la toma de agua potable para su casa
habitación, situada en la privada de M. Delgado de esta ciu-
dad, bajo las siguientes Clausulas:

Primera: Por concepto de entronque pagará por una
vez en la Tesoreria Municipal de esta Cabecera, la cau-
tidad de \$50.00 Cincuenta pesos.

Segunda: Por concepto de pensión mensual, la cantidad
de \$5.00 Cinco pesos que marcan el plan de Arbitrios
Municipales, Partida 6, fraccion I, debiendo verificar
dichos pagos en los primeros 5 dias de cada mes.

Tercera: La toma de agua potable concedida, será
de tipo Standard, debiendo poner elotador en el deposito receptor.

Quarta: Todas las obras que se le señore Ernesto Gonzalez J.
emprenda, serán por cuenta del mismo y al ter-
minarlas, deberá fijar toda sin ningun deterioro.

Quinta: Las obras que emprenda para llevar el agua po-
table a su domicilio, serán sin perjuicio de derecho.

Seis: Entiendase copia Certificada del Acuerdo que
le sirva de Título Supletorio de Dominio.

Acto seguido el C. Presidente puso a la consideracion
de la Asamblea, que habiendo entregado la linea de au-
tubuses "Sierra Norte de Puebla", el local que ocupaba en las
bajas del Palacio Municipal, y estando pendiente de resolu-
cion la solicitud que el local hizo el señor José Ezequiel
la proponer se aprobara concederle debiendo de fijar el
monte de la renta que debia imponersele.

Despues de discusion la anterior, se le asignó la cantidad
de \$150.00 Ciento cincuenta pesos mensuales, debien-
do

do tomar posesión desde luego, a fin de que se haga las adaptaciones pertinentes, y debiendo firmar el contrato relativo a la renta que proponer el fiador, debiendo cancelar la toma de posesión para los efectos del pago de la renta desde el día 15 de febrero entrante.

Gíresele aficio dándole a conocer el acuerdo anterior. En seguida se le da cuenta con los gastos que se originaron con motivo de la exposición que se hizo en Puebla el día 15 del actual, día del Informe de Gobierno del Gobernador del Estado, de las obras que se han hecho durante los ejercicios fiscales de 1957-1960 y 1960 y 1961 de la actual administración, y que se instala un stand de Hospicio en un stand construido ad-hoc. Acuerdo: se autoriza el gasto originado por el concepto anterior, sin discusión.

En seguida se da cuenta con las ordenes de pago girados a la Tesorería Municipal y que comprenden del número 545 a la 555 inclusive. Y, habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la presente acta que despues de ratificada, fue firmada de conformidad. Hoy fe

Amelio González L.

Enrique Pardo

Abraham Cruz